EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR002-T-185-2026
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Fecha: 21 de Octubre 2026

En observancia al Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los Artículos 33, 35 fracción I, 36, 37, 39 fracción II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 66, 67, 68 y 69 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) (Ley Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2025) 83, 86, 91, 93 y 95 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia, el área técnica llevó a cabo la evaluación de las proposiciones del siguiente licitante:

NO.	NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL LICITANTE	DESCRIPCION
1	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO S.A. DE C.V.	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se evaluará mediante el criterio de evaluación **BINARIO**. En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar estas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

Se revisó detalladamente las proposiciones recibidas por los licitantes, a fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, sus Anexos de la convocatoria de la licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados, tal como se consigna a continuación:

Documentación Técnica				
Descripción	**Cumple**	**No cumple**	**No aplica**	**OBSERVACIONES**
Presentar requisitado el Anexo T2 (T dos) en todos sus apartados: A) Especificaciones del Equipo Médico e Insumos para Hemodiálisis, B) Planta de Tratamiento de Agua para cuatro o más máquinas, C) Consumibles para hemodiálisis, D) Acceso vasculares; catéteres temporales, permanente e injertos vasculares tubulares heterológos, E) Descripción del Sillón Clínico.	**SI**			39929411_E_1AnexoT2 (Pag. 30-42)
Características de la máquina de hemodiálisis a ofertar. Deberán tener una antigüedad no mayor a 5 años apegándose al Compendio Nacional de Insumos para la Salud vigente, clave 531.340.0169	**SI**			39943040_E_6DocCompl (Pag. 307-486)
Escrito por parte del licitante en papel membretado, y con firma del representante legal del licitante en el que manifieste que cuenta con los equipos necesarios para la prestación del servicio de acuerdo a lo solicitado, los que deberán estar en óptimas condiciones de funcionamiento, cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo T2 (T-dos) y sus incisos, y haber sido ensamblados de manera integral en el país de origen y que los bienes no correspondiente a saldos o remanentes ni ostentan las leyendas "only export" ni "only investigation", se encuentran descontinuados o no se autoriza su uso en el país de origen.	**SI**			39943040_E_6DocCompl (Pag. 301)
Características, especificaciones y manual de operación de la central de tratamiento de agua con osmosis inversa para hemodiálisis	**SI**			39929411_E_1AnexoT2 39929419_E_2Folleto (Pag. 53)
I. Escrito libre donde señale que cumple con las Normas oficiales mexicanas, normas internacionales, normas de referencia o especificaciones cuyo cumplimiento se exige a los licitantes, licencias, autorizaciones y permisos.				
NOM 003-SSA3-2010	SI			39929436_E_4Normas
NOM-004-SSA3-2012	SI			39929436_E_4Normas
NOM-024-SSA3-2012	SI			39929436_E_4Normas
42660-003-057	SI			39929436_E_4Normas
2000-001-001	SI			39929436_E_4Normas
Licencias, permisos, registros certificados o autorizaciones que debe cumplir aplicarse al bien o servicio a contratar.				

II. Deberá presentar en idioma español o inglés con su traducción simple al español, los folletos, catálogos. Instructivo, manual de operación de los equipos médicos e insumos del servicio de hemodiálisis, referidos en los presentes términos y condiciones y, en extenso los catálogos electrónicos en formato pdf, fotografías de los equipos ofertados, que contengan la descripción gráfica y técnica de estos, a efecto de corroborar sus especificaciones, características y calidad de los equipos ofertados	SI			39929419_E_2Folleto
III. Para aquellos equipos y consumibles, copia simple del registro sanitario, vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la ley general de salud (vigencia de 5 años), en el que se deberá identificar: a) Numero de registro, prorroga o modificación. b) Titular del registro. C) Nombre y domicilio del fabricante. d) Indicaciones de uso y/o descripción. e) Modelo(s). f) Fecha de emisión y de vencimiento. g) Nombre, firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite. *De no cumplirse estos requisitos con las condiciones establecidas será causal de desechamiento de propuesta, toda vez que se afectaría la solvencia de la propuesta*	SI			39929430_E_3RegIsSan
IV. En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante a) copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga. b) Copia simple del recibo del trámite prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. *De no cumplirse estos requisitos con las condiciones establecidas será causal de desechamiento de propuesta, toda vez que se afectaría la solvencia de la propuesta.*	SI			39929430_E_3RegIsSan
Licencia sanitaria o Aviso de Funcionamiento y de responsable Sanitario ante la COFEPRIS actualizado de la unidad de hemodiálisis subrogada de hemodiálisis.	SI			39943040_E_6Doc Compl (Pag. 233-281)
Copia simple de la Autorización del Responsable Sanitario vigente y a nombre del licitante.	Si			39943040_E_6Doc Compl (Pag. 233-281)
Copia simple de los Certificados de Libre Venta vigentes, donde señale específicamente que los equipos y bienes pueden ser utilizados, sin restricción de uso en el país de origen, emitido por las autoridades sanitarias del país de origen, en el idioma del país de origen y acompañado de la traducción al español y que cuente con una vigencia acreditable en el propio documento y en caso contrario que la fecha de remisión tenga una antigüedad no mayor a tres años.	SI			39943040_E_6DocCompl
Copia del certificado de buenas prácticas de manufactura, en el idioma del país de origen de los equipos y bienes de consumo ofertados, acompañado de su traducción al español y expedido por las autoridades sanitarias u	SI			39943040_E_6DocCompl

organismos de control del país de origen o copia simple del certificado FDA o Comunidad Económica Europea, vigente de los equipos y bienes de consumo ofertados. o copia del Certificado de calidad (ISO 9001 vigente o ISO 13485:2016).				
Carta manifestando que en caso de resultar adjudicado proporcionará sin costo adicional para el Instituto el mantenimiento preventivo y correctivo de las máquinas de hemodiálisis, sistemas de tratamiento de agua, y mobiliario, a efecto de que se garantice la prestación del servicio en óptimas condiciones para seguridad de los pacientes, así como que cuenta con el personal requerido para llevarlo a cabo.	SI			39943040_E_6DocCompl (pag 226, 227, 228)
Escrito por parte del licitante en papel membretado, y con firma del representante legal del licitante, donde manifieste que los bienes (equipos y bienes de consumo) que usará para la prestación del servicio no cuentan con alertas médicas tipo I y II que sean reconocidas por organismos internacionales como la FDA y por las delegaciones de los ministerios de salud de cada país de origen durante los últimos 3 años. En el caso de los equipos que hayan presentado alerta médica el licitante deberá adjuntar a este escrito el alta o resolución de la misma.	SI			39943040_E_6DocCompl (Pag 225)
Proyecto de Instalación de los equipos y mobiliario que describa la adecuación de espacios a realizar en la unidad médica.	SI			39943040_E_6DocCompl (Pag. 231
Escrito en papel membretado por parte del licitante firmado por el representante legal de la misma manifestando que los equipos y consumibles no cuentan con alertas médicas en el país de origen o cualquier otro país.	SI			39943040_E_6DocCompl (Pag. 282)
Escrito en papel membretado por parte del licitante firmado por el representante legal de la misma manifestando que los consumibles propuestos son compatibles con los equipos ofertados.	SI			39943040_E_6DocCompl (Pag. 283)
Hojas de manual de operación (copia simple del original), en idioma español y/o instructivos, catálogos que fueron utilizadas para la referenciación de la cédula de descripción de los equipos solicitados y carta del fabricante que avale que las hojas presentadas corresponden a los manuales, instructivos o catálogos originales para los equipos y reactivos ofertados.	SI			39943040_E_6DocCompl (Pag. 284-300)
Carta firmada por el representante legal del licitante en donde se compromete a entregar los bienes de consumo, compatibles con los equipos que ofertan, durante la vigencia del contrato.	SI			39943040_E_6DocCompl

BIENES DE CONSUMO PARA HEMODIÁLIS DE ADULTO Y PEDIÁTRICO					
N°	Descripción	Cumple	No cumple	No aplica	OBSERVACIONES
1	Filtro para hemodiálisis, o dializadores de membrana sintética y/o celulosa modificada de 0.2m² hasta 2.0	SI			39929411_E_1AnexoT2
2	Juego de líneas arterial y venenosa, desechable, estéril, con conectores, con o sin protectores de transductor de presión, compatible con la máquina de hemodiálisis de la marca correspondiente, con diferentes volúmenes de cebado para adulto y pediátrico.	SI			39929411_E_1AnexoT2
3	Ácido en solución líquidos concentrados para hemodiálisis de acuerdo con manera y modelo de la máquina con variabilidad en concentración de potasio de 0 o 2.0 y calcio de 2.5 o 3.5 mEq/L.	SI			39929411_E_1AnexoT2
4	Bicarbonato de sodio en polvo o solución. Para uso no parenteral; para ácido especifico, presentación en paquete o bolsa que se adecue a la máquina propuesta.	SI			39929411_E_1AnexoT2
5	Cánula para punción de fístula arteriovenosa interna: consta de tubo de elastómero de silicón de 10° 30cm. De longitud, con obturador y adaptador luer lock, mariposa y aguja calibre 15 o 16 adulto y 16 o 17 g. pediátrico y con orificio posterior al bisel; un lumen.	SI			39929411_E_1AnexoT2
6	Material estéril necesario para conexión y desconexión para catéter o fistula, según material estéril para conexión de catéter: • 2 Pares de guantes • 2 Jeringas desechables • 8 Gasas • 1 Campo de tela absorbente Material estéril para desconexión de catéter: • 1 Par de guantes • 6 Gasas • 2 Tapones de Luer Lock para catéter • 1 Apósito especial para catéter Material estéril para conexión de fístula: • 1 Par de guantes • 5 Gasas • 2 Campos de tela absorbente Material estéril para desconexión de fístula: • Par de guantes	SI			39929411_E_1AnexoT2

	6 Gasas				

ACCESOS VASCULARES; CATÉTERES TEMPORALES, PERMANENTE E INJERTOS VASCULARES TUBULARES HETEROLÓGOS DE ACUERDO CON EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD VIGENTE.					
N°	Descripción (se describen para presentación de oferta técnica)	Cumple	No cumple	No aplica	OBSERVACIONES
1	060.345.0149 para hemodiálisis, pediátrico. Inserción en subclavia, yugular o femoral, doble lumen. Contiene una cánula, una jeringa de 5ml, una guía de acero inoxidable. Un catéter doble lumen calibre de 8 a 10 fr, longitud 130 a 150 mm, con obturador, un dilatador y extensiones curvas. Tipo: mahurkar. Estéril y desechable	SI			39929411_E_1AnexoT2
2	060.345.2301 Para Hemodiálisis Adulto. De inserción en subclavia, yugular o femoral doble lumen, incluye: una cánula, una jeringa de 5ml, una guía de acero inoxidable. Un catéter doble lumen calibre de 11 a 12 fr, longitud de 185 a 205 mm con obturador y un dilatador con extensiones curvas. Tipo: mahurkar. Estéril y desechable	SI			39929411_E_1AnexoT2
3	060.166.0533 Catéter permanente, para hemodiálisis. Tamaño adulto, de doble lumen, de elastómero de silicón, con diámetros internos de 1.80mm a 2.0 mm. En el lado arterial y de 2.0 mm a 3.20 mm en el lado venoso, con longitud de 31.5 a 37.0cm, con separación mínima de 2.5 cm entre segmento arterial y venoso, con un orificio lateral como mínimo en la pared arterial, con extensiones y pinzas de alta resistencia, incluye equipo introductor el cual contiene: Catéter de doble lumen. Aguja introductora calibre 18g. Introductor con camisa desprendible. Guía de alambre de 0.038", con longitud de 68.0cm como mínimo. Jeringa de 5ml y 2 tapones de inyección. Estéril y desechable. Pieza	SI			39929411_E_1AnexoT2



5	060.166.0541 Catéter permanente, para hemodiálisis. Tamaño pediátrico, de doble lumen, de elastómero de silicón, con diámetro interno de 1.5mm a 2.0mm en el lado arterial, y de 1.5mm a 1.2mm en el lado venoso, con longitud de 27.0cm a 30.0 cm con separación mínima de 2.5cm entre segmento arterial y venoso, con un oficio lateral, con extensiones y pinzas de alta resistencia, incluye equipo introductor el cual contiene: Catéter de doble lumen. Aguja introductora calibre 18g. Introductor con camisa desprendible. Guía de alambre de 0.038", con longitud de 68.0cm como mínimo. Jeringa de 5ml y 2 tapones de inyección. Estéril y desechable	SI			39929411_E_1AnexoT2
5	Injertos, tubular y anillado para hemodiálisis, de poliuretano, ó o ptfe, estéril y desechable. Longitud 40 a 60cm., x 5mm., de diámetro.	SI			39929411_E_1AnexoT2
6	Injertos, tubular y anillado para hemodiálisis, de poliuretano, ó o ptfe, estéril y desechable. Longitud 40 a 60cm., x 6 mm., de diámetro.	SI			39929411_E_1AnexoT2
7	Injertos, tubular y anillado para hemodiálisis, de poliuretano, ó o ptfe, estéril y desechable. Longitud 40 a 60cm., x 8mm., de diámetro.	SI			39929411_E_1AnexoT2

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SILLÓN CLÍNICO

N°	Descripción	Cumple	No cumple	No aplica	OBSERVACIONES
1	Reclinables que logren un decúbito dorsal adecuado para procedimientos médicos durante la sesión.	SI			39929411_E_1AnexoT2
2	Seguros para el paciente y personal de enfermería.	SI			39929411_E_1AnexoT2
3	Vida media promedio de uso de un año.	SI			39929411_E_1AnexoT2
4	De fácil limpieza.	SI			39929411_E_1AnexoT2
5	Ergonómicamente diseñado que permita el trendelemburg por cada máquina.	SI			39929411_E_1AnexoT2
6	Con sistema de freno con aletas laterales en ambos lados.	SI			39929411_E_1AnexoT2



Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los apartados PROPUESTA TECNICA, TERMINOS Y CONDICIONES Y ANEXOS TECNICOS de la Convocatoria, sus Anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva, se advierte lo siguiente: el participante **FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO S.A. DE C.V.** de acuerdo con la revisión documental y los resultados de la evaluación técnica **CUMPLE** con los términos y condiciones solicitados en la convocatoria **No. LA-50-GYR-050GYR002-T-185-2026.**

Validó
Dra. Gema Castañeda Cisneros
Coordinadora de prevención y atención a la salud.

Revisó
Dr. Luis Arody Pulido
Coordinación Auxiliar de Atención Médica en Unidades de Segundo Nivel

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR002-T-185-2026
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Fecha: 21 de Octubre 2026

En observancia al Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los Artículos 33, 35 fracción I, 36, 37, 39 fracción II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 66, 67, 68 y 69 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) (Ley Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2025) 83, 86, 91, 93 y 95 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia, el área técnica llevó a cabo la evaluación de las proposiciones del siguiente licitante:

NO.	NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL LICITANTE	DESCRIPCION
1	REACTIVOS Y QUIMICOS SA DE CV	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se evaluará mediante el criterio de evaluación **BINARIO**. En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar estas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

Se revisó detalladamente las proposiciones recibidas por los licitantes, a fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, sus Anexos de la convocatoria de la licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados, tal como se consigna a continuación:

Documentación Técnica				
Descripción	**Cumple**	**No cumple**	**No aplica**	**OBSERVACIONES**
Presentar requisitado el Anexo T2 (T dos) en todos sus apartados: A) Especificaciones del Equipo Médico e Insumos para Hemodiálisis, B) Planta de Tratamiento de Agua para cuatro o más máquinas, C) Consumibles para hemodiálisis, D) Acceso vasculares; catéteres temporales, permanente e injertos vasculares tubulares heterológos, E) Descripción del Sillón Clínico.	CUMPLE			39928623_E_T-2f354-382
Características de la máquina de hemodiálisis a ofertar. Deberán tener una antigüedad no mayor a 5 años apegándose al Compendio Nacional de Insumos para la Salud vigente, clave 531.340.0169	CUMPLE			39928871_E_MaqF1720-1745
Escrito por parte del licitante en papel membretado, y con firma del representante legal del licitante en el que manifieste que cuenta con los equipos necesarios para la prestación del servicio de acuerdo a lo solicitado, los que deberán estar en óptimas condiciones de funcionamiento, cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo T2 (T-dos) y sus incisos, y haber sido ensamblados de manera integral en el país de origen y que los bienes no correspondiente a saldos o remanentes ni ostentan las leyendas "only export" ni "only investigation", se encuentran descontinuados o no se autoriza su uso en el país de origen.	CUMPLE			39928568_EscritF325-353
Características, especificaciones y manual de operación de la central de tratamiento de agua con osmosis inversa para hemodiálisis	CUMPLE			3992868_E_CatF408-896
I. Escrito libre donde señale que cumple con las Normas oficiales mexicanas, normas internacionales, normas de referencia o especificaciones cuyo cumplimiento se exige a los licitantes, licencias, autorizaciones y permisos.				
NOM 003-SSA3-2010	CUMPLE			39927813_E_NormasF-10
NOM-004-SSA3-2012	CUMPLE			39927813_E_NormasF-10
NOM-024-SSA3-2012	CUMPLE			39927813_E_NormasF-10
42660-003-057	CUMPLE			39927813_E_NormasF-10
2000-001-001	CUMPLE			39927813_E_NormasF-10
Licencias, permisos, registros certificados o autorizaciones que debe cumplir aplicarse al bien o servicio a contratar.				

II. Deberá presentar en idioma español o inglés con su traducción simple al español, los folletos, catálogos. Instructivo, manual de operación de los equipos médicos e insumos del servicio de hemodiálisis, referidos en los presentes términos y condiciones y, en extenso los catálogos electrónicos en formato pdf, fotografías de los equipos ofertados, que contengan la descripción gráfica y técnica de estos, a efecto de corroborar sus especificaciones, características y calidad de los equipos ofertados	**CUMPLE**			**39928681_E_CatF408-896**
III. Para aquellos equipos y consumibles, copia simple del registro sanitario, vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la ley general de salud (vigencia de 5 años), en el que se deberá identificar: a) Numero de registro, prorroga o modificación. b) Titular del registro. C) Nombre y domicilio del fabricante. d) Indicaciones de uso y/o descripción. e) Modelo(s). f) Fecha de emisión y de vencimiento. g) Nombre, firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite. *De no cumplirse estos requisitos con las condiciones establecidas será causal de desechamiento de propuesta, toda vez que se afectaría la solvencia de la propuesta*	**CUMPLE**			**39928713_E_RegF1130-1165** **39928721_E_RegF897-1129**
IV. En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante a) copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga. b) Copia simple del recibo del trámite prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. *De no cumplirse estos requisitos con las condiciones establecidas será causal de desechamiento de propuesta, toda vez que se afectaría la solvencia de la propuesta.*	**CUMPLE**			**39928571_E_FuncF295-316**
Licencia sanitaria o Aviso de Funcionamiento y de responsable Sanitario ante la COFEPRIS actualizado de la unidad de hemodiálisis subrogada de hemodiálisis.	**CUMPLE**			**39928571_E_FuncF295-316**
Copia simple de la Autorización del Responsable Sanitario vigente y a nombre del licitante.	**CUMPLE**			**39928571_E_FuncF295-316**
Copia simple de los Certificados de Libre Venta vigentes, donde señale específicamente que los equipos y bienes pueden ser utilizados, sin restricción de uso en el país de origen, emitido por las autoridades sanitarias del país de origen, en el idioma del país de origen y acompañado de la traducción al español y que cuente con una vigencia acreditable en el propio documento y en caso contrario que la fecha de remisión tenga una antigüedad no mayor a tres años.	**CUMPLE**			**39928731_E_CLVF166-1596**
Copia del certificado de buenas prácticas de manufactura, en el idioma del país de origen de los equipos y bienes de consumo ofertados, acompañado de su traducción al español y expedido por las autoridades sanitarias u	**CUMPLE**			**39928731_E_CLVF166-1596**



organismos de control del país de origen o copia simple del certificado FDA o Comunidad Económica Europea, vigente de los equipos y bienes de consumo ofertados. o copia del Certificado de calidad (ISO 9001 vigente o ISO 13485:2016).				
Carta manifestando que en caso de resultar adjudicado proporcionará sin costo adicional para el Instituto el mantenimiento preventivo y correctivo de las máquinas de hemodiálisis, sistemas de tratamiento de agua, y mobiliario, a efecto de que se garantice la prestación del servicio en óptimas condiciones para seguridad de los pacientes, así como que cuenta con el personal requerido para llevarlo a cabo.	**CUMPLE**			**39928644_E_AT_F383-398**
Escrito por parte del licitante en papel membretado, y con firma del representante legal del licitante, donde manifieste que los bienes (equipos y bienes de consumo) que usará para la prestación del servicio no cuentan con alertas médicas tipo I y II que sean reconocidas por organismos internacionales como la FDA y por las delegaciones de los ministerios de salud de cada país de origen durante los últimos 3 años. En el caso de los equipos que hayan presentado alerta médica el licitante deberá adjuntar a este escrito el alta o resolución de la misma.	**CUMPLE**			**39928568_EscritF325-353**
Proyecto de Instalación de los equipos y mobiliario que describa la adecuación de espacios a realizar en la unidad médica.	**CUMPLE**			**39928568_E_EscritF325-353**
Escrito en papel membretado por parte del licitante firmado por el representante legal de la misma manifestando que los equipos y consumibles no cuentan con alertas médicas en el país de origen o cualquier otro país.	**CUMPLE**			**39928568_EscritF325-353**
Escrito en papel membretado por parte del licitante firmado por el representante legal de la misma manifestando que los consumibles propuestos son compatibles con los equipos ofertados.	**CUMPLE**			**39928568_EscritF325-353**
Hojas de manual de operación (copia simple del original), en idioma español y/o instructivos, catálogos que fueron utilizadas para la referenciación de la cédula de descripción de los equipos solicitados y carta del fabricante que avale que las hojas presentadas corresponden a los manuales, instructivos o catálogos originales para los equipos y reactivos ofertados.	**CUMPLE**			**39928681_E_CatF408-896** **39928675_E_CatF399-407**
Carta firmada por el representante legal del licitante en donde se compromete a entregar los bienes de consumo, compatibles con los equipos que ofertan, durante la vigencia del contrato.	**CUMPLE**			**39928568_EscritF325-353**





BIENES DE CONSUMO PARA HEMODIÁLIS DE ADULTO Y PEDIÁTRICO					
N°	Descripción	Cumple	No cumple	No aplica	OBSERVACIONES
1	Filtro para hemodiálisis, o dializadores de membrana sintética y/o celulosa modificada de 0.2m² hasta 2.0	CUMPLE			39928623_E_T-2f354-382
2	Juego de líneas arterial y venenosa, desechable, estéril, con conectores, con o sin protectores de transductor de presión, compatible con la máquina de hemodiálisis de la marca correspondiente, con diferentes volúmenes de cebado para adulto y pediátrico.	CUMPLE			39928623_E_T-2f354-382
3	Ácido en solución líquidos concentrados para hemodiálisis de acuerdo con manera y modelo de la máquina con variabilidad en concentración de potasio de 0 o 2.0 y calcio de 2.5 o 3.5 mEq/L.	CUMPLE			39928623_E_T-2f354-382
4	Bicarbonato de sodio en polvo o solución. Para uso no parenteral; para ácido especifico, presentación en paquete o bolsa que se adecue a la máquina propuesta.	CUMPLE			39928623_E_T-2f354-382
5	Cánula para punción de fístula arteriovenosa interna: consta de tubo de elastómero de silicón de 10º 30cm. De longitud, con obturador y adaptador luer lock, mariposa y aguja calibre 15 o 16 adulto y 16 o 17 g. pediátrico y con orificio posterior al bisel; un lumen.	CUMPLE			39928623_E_T-2f354-382
6	Material estéril necesario para conexión y desconexión para catéter o fistula, según material estéril para conexión de catéter: • 2 Pares de guantes • 2 Jeringas desechables • 8 Gasas • 1 Campo de tela absorbente Material estéril para desconexión de catéter: • 1 Par de guantes • 6 Gasas • 2 Tapones de Luer Lock para catéter • 1 Apósito especial para catéter Material estéril para conexión de fístula: • 1 Par de guantes • 5 Gasas • 2 Campos de tela absorbente Material estéril para desconexión de fístula: • Par de guantes	CUMPLE			39928623_E_T-2f354-382





	6 Gasas				

ACCESOS VASCULARES; CATÉTERES TEMPORALES, PERMANENTE E INJERTOS VASCULARES TUBULARES HETEROLÓGOS DE ACUERDO CON EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD VIGENTE.					
N°	Descripción (se describen para presentación de oferta técnica)	Cumple	No cumple	No aplica	OBSERVACIONES
1	060.345.0149 para hemodiálisis, pediátrico. Inserción en subclavia, yugular o femoral, doble lumen. Contiene una cánula, una jeringa de 5ml, una guía de acero inoxidable. Un catéter doble lumen calibre de 8 a 10 fr, longitud 130 a 150 mm, con obturador, un dilatador y extensiones curvas. Tipo: mahurkar. Estéril y desechable	CUMPLE			39928623_E_T-2f354-382
2	060.345.2301 Para Hemodiálisis Adulto. De inserción en subclavia, yugular o femoral doble lumen, incluye: una cánula, una jeringa de 5ml, una guía de acero inoxidable. Un catéter doble lumen calibre de 11 a 12 fr, longitud de 185 a 205 mm con obturador y un dilatador con extensiones curvas. Tipo: mahurkar. Estéril y desechable	CUMPLE			39928623_E_T-2f354-382
3	060.166.0533 Catéter permanente, para hemodiálisis. Tamaño adulto, de doble lumen, de elastómero de silicón, con diámetros internos de 1.80mm a 2.0 mm. En el lado arterial y de 2.0 mm a 3.20 mm en el lado venoso, con longitud de 31.5 a 37.0cm, con separación mínima de 2.5 cm entre segmento arterial y venoso, con un orificio lateral como mínimo en la pared arterial, con extensiones y pinzas de alta resistencia, incluye equipo introductor el cual contiene: Catéter de doble lumen. Aguja introductora calibre 18g. Introductor con camisa desprendible. Guía de alambre de 0.038", con longitud de 68.0cm como mínimo. Jeringa de 5ml y 2 tapones de inyección. Estéril y desechable. Pieza	CUMPLE			39928623_E_T-2f354-382





Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los apartados PROPUESTA TECNICA, TERMINOS Y CONDICIONES Y ANEXOS TECNICOS de la Convocatoria, sus Anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva, se advierte lo siguiente: el participante **REACTIVOS Y QUIMICOS SA DE CV.** de acuerdo con la revisión documental y los resultados de la evaluación técnica **CUMPLE** con los términos y condiciones solicitados en la convocatoria **No. LA-50-GYR-050GYR002-T-185-2026.**

Validó
Dra. Gema Castañeda Císneros
Coordinadora de prevención y atención a la salud.

Revisó
Dr. Luis Argüy Pulido
Coordinación Auxiliar de Atención Médica en Unidades de Segundo Nivel